



Consejo de Ministros

## Autorizada la modificación de los límites de gasto para proyectos de orientación y formación profesional (FSE)

24 de noviembre de 2020.- El Consejo de Ministros ha autorizado la modificación de los límites para adquirir compromisos de gasto en el ejercicio de 2021, en aplicación de la Ley General Presupuestaria, para proyectos de mejora de calidad, transferencia de conocimiento, innovación, desarrollo y experimentación en orientación y Formación Profesional (FSE).

La Secretaría General de Formación Profesional tiene la intención de realizar en 2020 una nueva convocatoria para estos proyectos, aumentando la cuantía total de la ayuda a 35.831.392 euros, de los que 22.394.620 corresponden a la anualidad de 2020 y 13.436.772 a la anualidad de 2021.